



Guía Didáctica

Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Ciencias Avanzadas de la Nutrición Humana

Materia: IV - Trabajo Fin de Máster

Asignatura: Trabajo Fin de Máster

Créditos: 12 ECTS

Código: 09MCAN

Curso: 2020-21

Índice

1. Organización general	3
Datos de la asignatura	3
Equipo docente	3
Introducción	4
Objetivos generales	4
Competencias	5
Actividades formativas	5
2. Desarrollo del Trabajo	8
Carácter del TFM	8
Modalidades de realización del TFM	8
Elección de tema TFM	9
Tutor/a TFM	10
Estructura y formato del documento TFM	10
Procedimiento de control de autoría	12
Depósito del TFM	13
Exposición oral y defensa del TFM	14
3. Metodología	17
4. Sistema de evaluación	19
Información general	19
Criterios de evaluación	19
Rúbricas de evaluación	21

1. Organización general

Datos de la asignatura

MATERIA	IV – Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)
ASIGNATURA	Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)
Carácter	Obligatorio
Curso	2020-2021
Semestre	2º
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Haber aprobado todas las asignaturas de las restantes asignaturas del máster (incluidas las Prácticas Externas)

Equipo docente

Responsable de la asignatura	Dr. Ricardo Fernández Musoles ricardo.fernandez@campusviu.es
-------------------------------------	---

Introducción

El Trabajo Fin de Máster (TFM) constituye un trabajo autónomo, personal y original elaborado por el estudiante enmarcado en actividades de iniciación a la investigación. Consiste en la concepción, el desarrollo y la defensa de una memoria que refleje un trabajo experimental o una revisión bibliográfica, de carácter investigador, enmarcado dentro de los contenidos del Máster. Durante la realización y presentación del TFM, el alumnado trabajará los conocimientos y las competencias adquiridas en el resto de asignaturas del Máster Universitario en Ciencias Avanzadas de la Nutrición Humana.

El desarrollo del TFM será tutorizado por una persona con grado académico de Doctor (en adelante Doctor) competente en la materia, cuya función es orientar al alumnado. El tutor será asignado por la Universidad.

La evaluación de esta asignatura contemplará dos elementos, evaluación del documento escrito y evaluación del acto de exposición oral (ver sistema de evaluación más adelante). La exposición oral consistirá en una defensa pública del Trabajo Fin de Máster por medio de videoconferencia ante un Tribunal Universitario compuesto por tres Doctores. Tras la presentación del trabajo, el alumnado deberá contestar a las cuestiones que el Tribunal considere oportunas.

El TFM podrá estar relacionado con las Prácticas Externas, ya que éstas pueden suponer la base para el desarrollo de un proyecto innovador por parte del alumno.

Lo no contemplado en este documento, se atenderá a las normas generales de TFM reguladas en el reglamento propio de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) (ver reglamento de TFM VIU disponible en la web).

Objetivos generales

El alumno demostrará las competencias y los conocimientos adquiridos en las distintas materias del presente título mediante el desarrollo de un trabajo innovador en el contexto de la Genómica Nutricional, la Inmunonutrición o la Alimentación Funcional.

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 1: Analizar los mecanismos moleculares implicados en la modulación de la expresión génica con efectos sobre la salud producida por los nutrientes de la dieta.

CE 2: Analizar el efecto de la variabilidad genética y genómica de las personas sobre el metabolismo de los nutrientes y las enfermedades alimentarias.

CE3: Analizar los mecanismos específicos por los que nutrientes y compuestos bioactivos modulan el funcionamiento del sistema inmunitario en la prevención de enfermedades de tipo alimentario.

CE4: Analizar el potencial específico de componentes bioactivos integrados en alimentos funcionales tanto en el mantenimiento del estado de la salud como en la reducción del riesgo de padecer una determinada enfermedad.

CE5: Evaluar los procedimientos específicos de evaluación de la funcionalidad de un compuesto bioactivo integrado en un alimento funcional sobre el organismo humano.

CE6: Analizar mediante herramientas bioinformáticas los datos derivados de las tecnologías ómicas procedentes de un proceso de investigación en Ciencias Avanzadas de la Nutrición Humana.

CE7: Interpretar con un sentido biológico los datos analizados mediante herramientas bioinformáticas procedentes de un proceso de investigación en Ciencias Avanzadas de la Nutrición Humana.

CE8: Estudiar los fundamentos y las aplicaciones de las técnicas experimentales más frecuentes llevadas a cabo en un laboratorio de investigación en Ciencias Avanzadas de la Nutrición Humana.

CE 9: Diseñar un estudio experimental de investigación en un laboratorio de Ciencias Avanzadas de la Nutrición Humana para dar respuesta a una pregunta de investigación.

CE10: Aplicar herramientas de tratamiento estadístico en el análisis de los datos específicos obtenidos tras la aplicación de técnicas experimentales propias de las Ciencias Avanzadas de la Nutrición Humana.

CE11: Interpretar biológicamente los resultados del análisis estadístico aplicado a datos obtenidos en un proceso experimental en un laboratorio de Ciencias Avanzadas de la Nutrición Humana.

CE13: Analizar con capacidad crítica un proceso de investigación experimental en Ciencias Avanzadas de la Nutrición Humana.

CE14: Valorar científicamente los últimos avances en el conocimiento, nuevos procedimientos técnicos y las líneas de investigación más relevantes en Ciencias Avanzadas de la Nutrición Humana.

Actividades formativas

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Tutorías	14	100%
Desarrollo del Trabajo Fin de Máster	285	0%
Exposición y defensa del Trabajo Fin de	1	100%

Máster		
--------	--	--

2. Desarrollo del Trabajo

Carácter del TFM

El Trabajo Fin de Máster constituye un trabajo autónomo, personal y original elaborado por el estudiante enmarcado en actividades de iniciación a la investigación. Consiste en el diseño, el desarrollo y la defensa de trabajo de carácter investigador, en donde el alumnado deberá aportar un análisis **novedoso** sobre un tema en concreto, por tanto, no se trata de una simple recopilación de información en la literatura científica.

Modalidades de realización del TFM

Modalidades de TFM

a) TFM experimental

El alumnado desarrollará un TFM basado en datos experimentales obtenidos personalmente. Si el centro de prácticas lo permite, el alumnado podrá utilizar los datos experimentales generados durante su periodo de Prácticas Externas para elaborar este tipo de TFM. El alumnado deberá valorar con su tutor/a de TFM la viabilidad de realizar esta modalidad de TFM, en caso de no ser posible, deberá realizar un TFM en modalidad revisión bibliográfica.

b) TFM revisión bibliográfica

Consta del desarrollo de una revisión bibliográfica de carácter investigador de un tema concreto. No se aceptarán revisiones bibliográficas de tipo narrativo, es decir, no se aceptarán trabajos que supongan únicamente la recopilación de información a través de la literatura de un tema en concreto sin realizar ningún análisis novedoso sobre el tema.

Elección de tema TFM

Procedimiento de elección de tema TFM

1. El responsable de la asignatura publicará un listado de temas genéricos sobre los que se podrá elaborar el TFM.

2. El alumnado escogerá 4 temas por orden de preferencia empleando el formulario denominado “Solicitud de tema TFM”, siendo entregado en el aula en la actividad correspondiente. **En caso de que en el momento de realizar la solicitud, el alumnado tenga ya centro de prácticas asignado y quiera hacer un TFM en modalidad experimental utilizando los datos experimentales obtenidos en sus prácticas, deberá indicar los 4 temas más afines a la actividad que vaya a realizar en su centro.**
3. El coordinador de la asignatura TFM publicará el listado oficial que relacione alumnos, temas y tutores en el aula de TFM. Estos temas serán líneas generales de trabajo, el alumnado deberá matizar junto con su tutor qué aspecto concreto quiere trabajar. En el momento en que se publique el listado definitivo de asignación de temas, el alumnado deberá contactar con su tutor de TFM asignado para presentarse, comunicar el tema asignado y valorar la modalidad de TFM a realizar.

Las fechas concretas anteriores serán comunicadas en la sesión de presentación del TFM.

Una vez asignado el tema, no se aceptarán cambios sin la aprobación de la **Comisión de TFM**, y previa solicitud **debidamente justificada** (empleando el documento modelo disponible en el aula de la asignatura, ver ANEXO I). **En caso de que a un alumno/a se le asigne centro de prácticas después de que se le haya asignado un tema TFM, y el tema asignado no coincida con la actividad del centro, el alumnado podrá solicitar un cambio de tema TFM siempre y cuando vaya a realizar un TFM en modalidad experimental y vaya a utilizar los datos experimentales obtenidos en su centro de prácticas.**

Tutor/a TFM

El desarrollo del TFM será tutorizado por un **Doctor/a académico**. El responsable de la asignatura TFM asignará a cada estudiante un tutor/a en función del tema escogido y la disponibilidad de tutores. El proceso de tutorización se llevará a cabo mediante videoconferencia (en el aula de la asignatura) y/o mediante correo electrónico.

El alumnado entregará los **borradores** a corregir por el tutor a través del aula de Trabajo Fin de Máster, nunca por correo electrónico.

Una vez finalizada la elaboración del documento escrito, el alumnado deberá enviar a su tutor/a el documento acabado para que este haga una lectura final y elabore el **“informe del tutor TFM”**

(ubicado en el aula de TFM). El tutor lo cumplimentará indicando **únicamente favorable o no favorable**, y se lo enviará a su alumno/a firmado, preferentemente electrónicamente, para que pueda subirlo como parte del proceso de depósito TFM. No deberán producirse modificaciones en el documento tras la revisión por parte del tutor/a. Adicionalmente, y si el tutor lo considera necesario, además de enviar dicho informe al alumno/a, el tutor/a podrá enviar al coordinador de la asignatura un informe adicional ampliando los detalles de aquello que considere oportuno.

Una vez asignado el tutor, no se aceptarán cambios de este sin la aprobación de la Comisión de TFM, y previa solicitud debidamente justificada (ver Anexo I) y empleando los cauces correspondientes en tiempo y forma.

Listado de tutores de TFM

La siguiente lista de tutores/as es orientativa. Podrá ser modificado conforme a las necesidades de las propuestas temáticas del propio alumnado y/o disponibilidad del profesorado.

Por orden alfabético:

Dra. Alicia Gutiérrez Linares
Dra. Aurora García Tejedor
Dr. Jordi Tronchoni León
Dr. Juan Nieto Fuentes
Dr. Juan Rico Molins
Dra. Laura Soriano Romaní
Dra. María López Malo
Dra. María Teresa Rubio López
Dra. Mariana Silva López
Dr. Moisés Laparra Llopis
Dra. Paola Quifer Rada
Dr. Ricardo Fernández Musoles
Dr. Smani Younes
Dr. Vicente Andreu Fernández
Dr. Vicente Zanón Moreno
Dra. Virginia Morón Calvente

Estructura y formato del documento TFM

Estructura del documento escrito

La estructura del documento del TFM debe ajustarse al esquema ofrecido a continuación:

1. Portada
2. Índice numerado
3. Introducción
4. Objetivos
5. Materiales y/o métodos
6. Resultados y discusión
7. Conclusiones
8. Bibliografía

Se proporciona una plantilla de documento TFM que deberá emplearse de forma obligatoria, ubicada en el aula de la asignatura. En la portada figurarán de forma necesaria los siguientes elementos (esta portada no podrá ser modificada):

- Título del Máster
- Título del trabajo
- Curso académico
- Convocatoria
- Apellidos y nombre del alumno/a
- DNI alumno
- Nombre y apellidos del tutor/a de TFM
- Logo de la Universidad

Requisitos de formato del documento escrito

- a) El documento TFM deberá ser depositado en formato **PDF**.
- b) El documento deberá tener un **mínimo de 60** y un **máximo de 80** páginas, sin contar portada y bibliografía.
- c) El formato de hoja será A4, fondo blanco. Se empleará obligatoriamente la plantilla proporcionada.
- d) Tipo de letra arial, tamaño 11, interlineado 1.5, color negro. Podrá contener texto a color si se requiere puntualmente.
- e) Es imprescindible el cuidado de la ortografía y gramática. Los tutores no aceptarán para su corrección trabajos que no presenten la competencia lingüística necesaria. En ningún caso los directores harán las funciones de correctores ortográfico-gramaticales.
- f) La citación bibliográfica (citas en texto y listado bibliográfico) deberá estar obligatoriamente en formato Vancouver.

El hecho de no respetar alguno de los requisitos referidos tanto a estructura como a formato podrá suponer la penalización en la calificación, el suspenso o la no aceptación a depósito del documento TFM, en función del caso.

Procedimiento de control de autoría

La Universidad Internacional de Valencia dispone de diversas herramientas digitales de control del plagio. Los tutores de TFM obligatoriamente deberán supervisar en todo momento el trabajo de sus alumnos mediante estas herramientas, **no procediendo a su corrección en caso de detectarse plagio**, transmitiendo una advertencia a su alumno/a.

En caso de detectarse plagio en el depósito, se procederá al suspenso de la convocatoria (con una calificación de 0).

Depósito del TFM

Una vez finalizado (y revisado por el tutor/a) el documento TFM, el alumnado deberá entregarlo para su evaluación mediante la actividad denominada “Depósito de TFM” en el aula de la asignatura. No deberán producirse modificaciones en el documento tras la revisión por parte del tutor/a.

El proceso de depósito implica la subida del documento escrito TFM, así como el resto de documentación requerida, en el aula de la asignatura Trabajo Fin de Máster. No se considerará válido un depósito, y por tanto el trabajo no será apto para la defensa, si tras el periodo de subsanación de la documentación no se hubiera entregado la documentación completa en el formato requerido (ver proceso de subsanación más adelante).

Ningún trabajo puede ser modificado tras la entrega del documento definitivo al tutor para que elabore el “Informe del tutor TFM”. En caso de producirse, este trabajo se considerará NO APTO para exponer.

Para poder depositar **se deben haber aprobado las restantes asignaturas del Máster, incluidas las Prácticas Externas.** El TFM debe ser depositado no más tarde de la fecha indicada para cada uno de los dos periodos de depósito indicados en el calendario (ver planificación). El alumnado que no deposite o suspenda en el primer periodo de lectura podrá optar a depositar y defender en el segundo periodo de lectura, siendo esta la última oportunidad para superar el TFM en el curso académico en desarrollo.

Documentación requerida para formalizar el depósito (**obligatorio en formato PDF**):

1. Documento TFM (empleando la plantilla proporcionada).
2. Solicitud de defensa.
3. Compromiso de originalidad.
4. Certificado de notas (ver anexo II).
5. Documento Informe del tutor TFM. El tutor únicamente **indicará favorable o no favorable**. Este documento no es vinculante y el alumnado podrá optar a la defensa independientemente de la valoración de su tutor/a.

Las plantillas de los documentos requeridos se encuentran en el aula de la asignatura, apartado recursos y materiales. **Aquellos documentos que contengan firma deberán ser firmados**

manuscrita o electrónicamente (preferentemente). No se aceptarán firmas electrónicas obtenidas fuera del territorio español.

Procedimiento de subsanación de la documentación

Al día siguiente de la fecha límite de depósito indicada en cada período de lectura, el responsable de la asignatura publicará (si procede) un **listado provisional** de alumnos que deban subsanar documentación. No será posible subsanar el documento TFM. En el anuncio correspondiente se indicará el plazo disponible para la subsanación.

Una vez transcurrido el plazo de subsanación, se publicará el **listado definitivo** de fechas de defensa del TFM, descartando a aquellos alumnos/as que no hayan formalizado adecuadamente la documentación requerida. Las fechas y horarios de defensa asignados son inamovibles, y únicamente se atenderán aquellas incidencias con carácter de fuerza mayor y debidamente documentadas, que sean recogidas en la normativa de la Universidad.

Exposición oral y defensa del TFM

En el aula de TFM, existe un documento denominado **“Guía de instrucciones TFM Alumnado MCAN”**, en donde se detallan las instrucciones relativas al acto de defensa, de obligado cumplimiento por el alumnado.

El acto de defensa del TFM consistirá en la exposición oral de su contenido a través de videoconferencia en sesión pública ante un tribunal de 3 Doctores (Presidente/a, Secretario/a y vocal) convocados por el coordinador de la asignatura. Será obligatorio que el alumno disponga de cámara y micrófono operativos y con una calidad aceptable. El alumnado deberá conectarse al aula con antelación suficiente para estar preparado para empezar de forma puntual acorde al horario asignado. **La conexión a internet del ordenador donde el alumnado realice la defensa deberá ser obligatoriamente por cable.**

Se evaluará el empleo de diapositivas relevantes en el apoyo de la presentación oral. Las diapositivas deberán enviarse en **formato PDF** a través del apartado de actividades del aula de la asignatura como muy tarde 1 día antes de la defensa.

La exposición oral tendrá una duración máxima de 15 minutos. Al finalizar la exposición, el Tribunal podrá realizar las preguntas o comentarios que estime pertinentes, con un límite de tiempo máximo de 30 minutos. El tribunal no comunicará al alumnado la calificación numérica obtenida tras la defensa pública de su TFM, únicamente se indicará si es apto o no apto. La calificación numérica podrá ser consultada en el centro de calificaciones del aula TFM una vez finalizado el periodo de defensas.

Los tutores de TFM no podrán ser miembros del tribunal en el cual sea convocado su alumno/a.

3. Metodología

1. Seminarios de metodología de la investigación

Se impartirán una serie de seminarios formativos para preparar el desarrollo del TFM.

Los seminarios revierten un carácter voluntario, no obstante, son altamente recomendables para reforzar aspectos relativos a la elaboración del documento TFM y su defensa. Se impartirán de forma síncrona mediante videoconferencias en el aula de TFM. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

2. Tutorías

a. Tutoría colectiva

Se impartirá de forma síncrona mediante videoconferencia por parte del responsable de la asignatura. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

b. Tutoría individual

El proceso de desarrollo del TFM será tutorizado mediante tutorías individuales con el tutor/a. Estas tutorías tendrán lugar tanto a través de correo electrónico como por videoconferencia en el aula de la asignatura. Se llevarán a cabo tantas como necesite el alumnado.

3. Trabajo autónomo del alumnado

Es necesaria una implicación del alumnado que incluya la lectura crítica de la bibliografía, el estudio de temas, la reflexión sobre los problemas planteados, la resolución de las actividades planteadas, la búsqueda, análisis y elaboración de información, etc. El profesorado propio de la Universidad seguirá teniendo una función de guía, pero se exigirá al estudiante que opine, resuelva, consulte y ponga en práctica todo aquello que ha aprendido.

Según la memoria de verificación de la titulación, las **metodologías docentes** asociadas a la asignatura Trabajo Fin de Máster son:

- Estudio de casos / Resolución de problemas
- Revisión bibliográfica
- Diseño de proyectos
- Seguimiento

4. Sistema de evaluación

Información general

Las directrices básicas relacionadas con la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los Trabajos Fin de Titulación (TFT) que se imparten en la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se encuentran descritas en el *Reglamento sobre Trabajo Fin de Título* que se encuentra disponible de forma pública en la web de la Universidad. Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de contenido de autoría ajena al propio estudiante sin el debido y adecuado uso de la citación bibliográfica será considerada plagio. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación implicará un suspenso (0) y podrá suponer la apertura de un expediente disciplinario.

Criterios de evaluación

La evaluación del TFM consistirá en la presentación y defensa pública de la memoria elaborada por el estudiante. Se valorará la calidad del trabajo, centrándose fundamentalmente en la capacidad del estudiante para integrar los conocimientos y habilidades adquiridos (ver rúbrica de evaluación más adelante).

También se valorará la calidad de las fuentes consultadas y de la presentación, la coherencia, cohesión y estructura discursiva, así como la corrección ortográfica, sintáctica y semántica y la capacidad del estudiante para comunicar los conocimientos de manera sencilla y clara. Para ello, se valorará tanto la memoria como la exposición y la defensa pública de su trabajo.

La calificación final del TFM corresponde única y exclusivamente a los miembros del Tribunal y será la que se refleje en el acta. Se establecerá una calificación numérica con un solo decimal en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9,0 - 10,0	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspense

El Trabajo Fin de Máster se apoya en los siguientes instrumentos de evaluación:

EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

La evaluación del Trabajo Fin de Máster incluye tanto la evaluación del documento escrito correspondiente como la evaluación de la exposición y defensa del mismo. Se requiere una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las dos partes para superar la asignatura:

- **Evaluación del documento Trabajo Fin de Máster (70% de la calificación final):** hace referencia a la valoración que realiza el tribunal del trabajo Fin de Máster acerca de la calidad del trabajo en su conjunto. En este sentido, se convierten en criterios de evaluación aspectos como la riqueza de la fundamentación teórica, la estructuración, la adecuación y la forma del trabajo, vinculándose directamente con la actividad formativa relativa al “Desarrollo del Trabajo Fin de Máster”.
- **Evaluación de la exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster (30% de la calificación final):** el tribunal valora la calidad de la exposición y posterior defensa que el estudiante realiza. Se toman como criterios aspectos como la estructura y formato de la presentación, el dominio del contenido o la comunicación verbal y no verbal durante la actividad.

El Tribunal correspondiente, para la evaluación tanto del documento escrito Trabajo Fin de Máster como para la evaluación de la exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster, se basará en la siguiente rúbrica:

Rúbricas de evaluación

A continuación se indican los criterios de evaluación del documento escrito y de la defensa oral, acompañados entre paréntesis del peso específico que suponen dentro de la nota de cada uno de estos apartados.

Rúbrica de evaluación de un TFM en modalidad experimental

CRITERIOS EVALUADOS
A) EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO ESCRITO TFM (70% de la calificación final)
I. Estructura del documento y aspectos formales (15%)
La estructura responde a los criterios marcados en la Guía Didáctica (número de páginas, epígrafes, tipo y tamaño de letra, interlineado, etc.) (30%)
Pulcritud gramatical y ortográfica (20%)
Cuidado estético del documento (20%)
Grado de innovación u originalidad (30%)
II. Contenidos (20%)
Dominio de los contenidos (25%)
Suficiencia y adecuación del desarrollo de los diferentes bloques (15%)
El título del trabajo es preciso y adecuado (10%)
Análisis de la literatura previa y del estado de la cuestión (20%)
Claridad y precisión en la formulación de los objetivos (15%)
Desarrollo coherente: los objetivos son debidamente abordados en el apartado resultados y discusión, y son resueltos en las conclusiones (15%)
III. Expresión escrita y recursos empleados (figuras, tablas, etc.) (15%)
Calidad y relevancia de los recursos empleados (figuras, tablas, etc.) (25%)
Numeración de los recursos y presentación de un pie adecuado y preciso (15%)
Expresión de las ideas de forma clara y concisa (40%)
El documento presenta un hilo conductor definido y ordenado (20%)
IV. Metodología de la investigación (20%)
Adecuación de la metodología y/o materiales a los objetivos propuestos (40%)
Grado de descripción de los métodos y/o materiales empleados (20%)
Análisis estadístico adecuado y debidamente descrito en la metodología (40%)
V. Análisis de los resultados y discusión (15%)
Grado de análisis y discusión de los resultados en base a los objetivos propuestos (30%)
Análisis de los resultados obtenidos comparados con la literatura científica (30%)
Discusión de las implicaciones de los resultados obtenidos (15%)
Discusión sobre las limitaciones del propio trabajo (15%)
Grado de aportación de comentarios sobre investigaciones futuras (10%)
VI. Referenciación bibliográfica (15%)
Grado de relevancia y actualización de las referencias bibliográficas empleadas (30%)
Grado de suficiencia en el apoyo de la argumentación mediante citas bibliográficas (30%)
Grado de utilización del formato Vancouver en la citación bibliográfica (40%)

Rúbrica de evaluación de un TFM en modalidad revisión bibliográfica

CRITERIOS EVALUADOS
A) EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO ESCRITO TFM (70% de la calificación final)
I. Estructura del documento y aspectos formales (15%)
La estructura responde a los criterios marcados en la Guía Didáctica (número de páginas, epígrafes, tipo y tamaño de letra, interlineado, etc.) (30%)
Pulcritud gramatical y ortográfica (20%)
Cuidado estético del documento (20%)
Grado de innovación u originalidad (30%)
II. Contenidos (20%)
Dominio de los contenidos (25%)
Suficiencia y adecuación del desarrollo de los diferentes bloques (15%)
El título del trabajo es preciso y adecuado (10%)
Análisis de la literatura previa y del estado de la cuestión (20%)
Claridad y precisión en la formulación de los objetivos (15%)
Desarrollo coherente: los objetivos son debidamente abordados en el apartado resultados y discusión, y son resueltos en las conclusiones (15%)
III. Expresión escrita y recursos empleados (figuras, tablas, etc.) (15%)
Calidad y relevancia de los recursos empleados (figuras, tablas, etc.) (25%)
Numeración de los recursos y presentación de un pie adecuado y preciso (15%)
Expresión de las ideas de forma clara y concisa (40%)
El documento presenta un hilo conductor definido y ordenado (20%)
IV. Metodología de la investigación (20%)
Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos (20%)
Presenta una muestra de artículos de trabajo significativa (20%)
Grado de descripción de los métodos y/o materiales empleados (20%)
Grado de descripción del proceso de obtención de los artículos que suponen la muestra de trabajo (40%)
V. Análisis de los resultados y discusión (15%)
Grado de análisis y discusión de los resultados en base a los objetivos propuestos (30%)
Análisis de los resultados obtenidos comparados con la literatura científica (30%)
Discusión de las implicaciones de los resultados obtenidos (15%)
Discusión sobre las limitaciones del propio trabajo (15%)
Grado de aportación de comentarios sobre investigaciones futuras (10%)
VI. Referenciación bibliográfica (15%)
Grado de relevancia y actualización de las referencias bibliográficas empleadas (30%)
Grado de suficiencia en el apoyo de la argumentación mediante citas bibliográficas (30%)
Grado de utilización del formato Vancouver en la citación bibliográfica (40%)

Rúbrica de evaluación de la exposición y defensa del TFM

B) EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA (30% de la calificación final)
Dominio de los contenidos (25%)
Adecuación de la selección de contenidos a presentar, dinamismo y ajuste al tiempo (20%)
Estructura y adecuación de los recursos de apoyo empleados (diapositivas, etc.) (25%)
Argumentación en la respuesta a las preguntas del tribunal (15%)
Capacidad crítica (15%)

